MODIFICATORIA No. 2 del 26 de Octubre 2026

CONTRATO DE OBRA
No. IETMP-RC-O-12 del 30 de Septiembre 2026

Entre los suscritos: **CARMEN ELIANA DEVIA AGUDELO**, identificada con C.C. No. 1.106.775.079 de Chaparral (Tol.), en calidad de Rectora y Ordenadora del Gasto de la **Institución Educativa Técnica Martín Pomala** Con No. NIT. 890.703.659 -1, Nombrada Y Posesionada Debidamente para el cargo en cuestión, quien para los efectos del presente contrato se denomina la **INSTITUCION**, por una parte y por la otra, **CONSORCIO IE POMALA 2026** identificada con NIT. No. 902.111.679-9, actuando en nombre propio, quien para los efectos del presente Contrato se denominará la **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente **MODIFICATORIA**, previa la siguiente consideración:

- Que la necesidad está debidamente soportada en el Acta Técnica la cual hace parte integral del presente documento.

Por lo anterior, las partes celebran la presente **MODIFICATORIA**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. MODIFICACIÓN: Atiéndase la modificación de cantidades de obra e ítems no previstos teniendo en cuenta el numeral 7.1 de la cláusula 7 del contrato.

SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, permanecen vigentes.

TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente Acta se perfecciona y Legaliza con la firma de quienes interviene en ella.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	Por el **CONTRATISTA**
Firma	Firma
CARMEN ELIANA DEVIA AGUDELO Rectora- Ordenadora del Gasto C.C. No. 1.106.775.079 de Chaparral (Tol.)	**CONSORCIO IE POMALA 2026** Contratista NIT: 902.111.679-9 RL Jhon Harold Feria Romero C.C. No. 1.070.602.253

Powered by CamScanner

Por la **INSTITUCIÓN**

Firma

JOSE WILLINGTON CARDOZO CATAÑO
Supervisor – Auxiliar Administrativo – Técnico Operativo
C.C. No. 5.854.760

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Octubre - 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

Powered by CamScanner

Ataco, 26 de Octubre 2026

ACTA TÉCNICA PARA MODIFICATORIA

La Ordenadora del Gasto, el supervisor y contratista del contrato No. **IETMP-RC-O-12 del 30 de Septiembre 2026**, se reunieron el día de hoy, con el propósito de analizar la **MODIFICATORIA** que se realizará al contrato en referencia, teniendo en cuenta la siguiente consideración:

Que existe la necesidad de generar modificaciones a algunas cantidades de obra como también de modificar otros ítems y cantidades no previstos, aspectos técnicos de importancia, los cuales son los siguientes:

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.2

CONTRATO DE OBRA	IETMP-RC-O-12	FECHA DE PRESENTE ACTA:	26/10/2026
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MARTIN POMALA	VALOR CONTRATO:	$ 27,624,100.84
CONTRATISTA	CONSORCIO IE POMALA 2026	FECHA ACTA DE INICIO:	1/10/2026
SUPERVISOR	JOSÉ WILLINGTON CARDOZO CATAÑO	PLAZO:	30 DIAS CALENDARIO
		FECHA DE TERMINACIÓN:	31/11/2026

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARTIN POMALA DEL MUNICIPIO DE ATACO - TOLIMA

			CONDICIONES CONTRACTUALES (MODIFICATORIA No. 1)			MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PARCIAL	CANTIDADES	VALOR	CANTIDADES	VALOR
1	SEDE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES								
1.1	Pintura exterior tipo 1 a 3 manos (incluye resanes menores hasta 30 cm2)	M2	218.33	$ 29,108	$ 6,355,149.64	0.00	$ -	218.33	$ 6,355,149.64
1.2	Pintura Esmalte a 3 manos Sobre carpinteria metalica	M2	70.42	$ 18,843	$ 1,333,966.06	-7.38	-$ 139,799.34	63.04	$ 1,194,166.72
1.3	Pintura Metro lineal Esmalte a 3 manos Sobre carpinteria metalica	ML	0.00	$ 15,340	$ -	9.00	$ 138,060.00	9.00	$ 138,060.00
1.4	Viga Cimentacion en Concreto 3000 PSI Sección 0.20*0.20 (No Incluye Acero de Refuerzo)	ML	17.17	$ 98,382	$ 1,689,360.64	-3.97	-$ 390,618.24	13.20	$ 1,298,774.40
1.5	Acero de Refuerzo FY: 4200 GRADO 60 CORRUGADO. Incluye trasciego y Todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	KG	166.26	$ 7,434	$ 1,235,976.84	-17.56	-$ 130,541.04	148.70	$ 1,105,435.80
1.6	Alistado en mortero 1:4 sobre placa de piso	M2	0.00	$ 48,026	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
1.7	Barandilla metálica de tubo redondo cold rolled, de 90 cm de altura, con bastidor sencillo, barandales superior e inferior y barrotes verticales, para placa, anden, o escalera, fijada mediante anclajes mecánicos de expansión, incluyendo fabricación, suministro, montaje, soldadura y acabado anticorrosivo.	ML	10.00	$ 352,596	$ 3,525,960.00	0.00	$ -	10.00	$ 3,525,960.00
1.8	Demolicion Placa (e: 8 cm a 15cm)	M2	17.50	$ 33,703	$ 589,802.50	-1.00	-$ 33,703.00	16.50	$ 556,099.50
2	ITEMS NO PREVISTOS								
2.1	Pintura Esmalte a 2 manos sobre muro (Zocalo)	M2	81.46	$ 28,051	$ 2,285,014.46	0.00	$ -	81.46	$ 2,285,014.46
2.2	Pintura Esmalte a 2 manos sobre muro (Zocalo)	ML	40.50	$ 16,636	$ 673,698.85	0.00	$ -	40.50	$ 673,698.85
2.3	Concreto rampas 3000 PSI con acabado cepillado y tallado - E.10 cm	M2	17.50	$ 124,108	$ 2,171,833.44	-0.34	-$ 42,195.62	17.16	$ 2,129,637.82
2.4	Refuerzo malla electrosoldada	kg	23.28	$ 7,607	$ 177,109.91	-2.62	-$ 19,919.69	20.66	$ 157,190.13
2.5	Muro de confinamiento en concreto 3000 PSI (No Incluye Acero de Refuerzo)	M3	0.54	$ 1,170,987	$ 632,333.18	0.56	$ 655,752.90	1.10	$ 1,288,086.08
2.6	Relleno en recebo común compactado	M3	1.02	$ 146,953	$ 149,790.37	0.00	$ -	1.02	$ 149,790.37
2.7	Excavación manual zanja en tierra H=1.0 M	M3	0.50	$ 44,929	$ 22,413.77	0.20	$ 8,985.51	0.70	$ 31,379.28
2.8	Retiro De Sobrantes A Una Distancia De 5 Km (Incluye Cargue)	M3	6.83	$ 37,444	$ 255,746.55	-2.38	-$ 89,117.78	4.45	$ 166,627.77
2.9	Traslego manual de material granular y sobrantes hasta 30 metros de distancia	M3	8.21	$ 26,614	$ 218,498.94	1.62	$ 43,114.28	9.83	$ 261,613.22
	COSTO DIRECTO				$ 21,316,684.02				$ 21,316,684.02
	ADMINISTRACION			23.59%	$ 5,028,415.78				$ 5,028,415.78
	IMPREVISTO			1.00%	$ 213,166.84				$ 213,166.84
	UTILIDAD			5.00%	$ 1,066,834.20				$ 1,066,834.20
	COSTO TOTAL DE LA OBRA				$ 27,624,100.84				$ 27,624,100.84

Para lo cual, se tiene programado suscribir el **ACTA MODIFICATORIA** para el día 26 de octubre 2026.

Powered by CamScanner

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	Por el **CONTRATISTA**
Firma 	Firma 
CARMEN ELIANA DEVIA AGUDELO Rectora- Ordenadora del Gasto C.C. No. 1.106.775.079 de Chaparral (Tol.)	**CONSORCIO IE POMALA 2026** Contratista NIT: 902.111.679-9 RL Jhon Harold Feria Romero C.C. No. 1.070.602.253
Por la **INSTITUCIÓN** Firma 	
JOSE WILLINGTON CARDOZO CATAÑO Supervisor – Auxiliar Administrativo – Técnico Operativo C.C. No. 5.854.760	

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Octubre - 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				

Powered by CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**	**Código:** **FOR-PD-002**
		Versión: 04
	PROCESO / **GESTIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO**	**Pág. 1 de 4**
	ACTA DE REUNION	**Vigente desde:** 06/11/2021

			DD	MM	AA		
	002	**FECHA:**	**26**	**10**	**2026**	**HORA:**	**9:30**

OBJETIVO DE LA REUNION:	Revisar la justificación técnica presentada por el contratista respecto del balance de mayores y menores cantidades de obra durante el desarrollo y ejecución física de las actividades contratadas en la sede Nuestra Señora de Lourdes, con fundamento en las dinámicas reales del sitio de intervención y dejar constancia de la decisión adoptada, así como de los compromisos necesarios para garantizar la adecuada ejecución y el soporte documental de las actividades.
LUGAR:	Rectoría
REDACTADA POR:	Carmen Eliana Devia

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Carmen Eliana Devia Agudelo	Rectora	IET Martín Pomala
José Willington Cardozo	Supervisor	IET Martín Pomala
Jhon Harold Feria Romero	Contratista / RL	Consorcio IE Pomala 2026

AUSENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia.
2. Socialización de las condiciones identificadas durante la la ejecución del contrato.
3. Socialización y revisión de la justificación técnica del balance de mayores y menores cantidades de obra No.2.
4. Aprobación de la propuesta presentada por el contratista.
5. Establecimiento de compromisos y recomendaciones.
6. Lectura y aprobación del acta.

Powered by CamScanner

DESARROLLO

1. Instalación y verificación de asistencia. Existe quorum para deliberar y aprobar.

2. Se inicia la reunión con la participación de José Willington Cardozo, Jhon Harold Feria Romero y Carmen Eliana Devia Agudelo, rectora de la Institución Educativa Técnica Martín Pomala, con el propósito de revisar los aspectos técnicos relacionados con las obras que se adelantan en la sede Nuestra Señora de Lourdes, en el marco del Contrato No. IETMP-RC-O-12.

3. Socialización de las condiciones identificadas durante la ejecución.

   El contratista presentó y socializó la justificación técnica general y específica, en la cual se describen las condiciones identificadas en campo durante la ejecución de las actividades de obra y su incidencia en las cantidades inicialmente previstas.

   De acuerdo con la información expuesta, durante la ejecución se evidenciaron diferencias entre las cantidades presupuestadas y las cantidades requeridas para atender las condiciones reales de la infraestructura física de la sede educativa. Estas diferencias generaron variaciones geométricas y volumétricas en algunas actividades, por lo que se requiere efectuar una compensación entre mayores y menores cantidades de obra.

   El balance presupuestal propuesto se sustenta técnica y contractualmente en las siguientes consideraciones:

   a. Continuidad del proceso constructivo.

   La redistribución de cantidades permite adecuar las secuencias de ejecución a las condiciones verificadas en campo y mantener la correcta articulación entre las actividades de demolición, cimentación, mampostería, carpintería y acabados.

   b. Estabilidad técnica y durabilidad de las intervenciones.

   La ejecución de las cantidades efectivamente requeridas permite garantizar la continuidad de los elementos intervenidos, reducir el riesgo de fallas prematuras y prevenir patologías asociadas con discontinuidades constructivas, deficiencias en cimentaciones o condiciones no previstas inicialmente.

   c. Cumplimiento del objeto contractual.

   El ajuste busca asegurar la terminación integral y funcional de las obras previstas en la sede Nuestra Señora de Lourdes, sin modificar la naturaleza ni el alcance físico general del objeto contratado.

   d. Eficiencia en la utilización de los recursos.

   La compensación de mayores y menores cantidades permite redistribuir los recursos disponibles entre las actividades requeridas para la adecuada terminación de las obras. El

Powered by CamScanner

balance presentado corresponde a un valor de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($27.624.100,84), sin que ello implique, de acuerdo con la información presentada en el comité, una ampliación del alcance general del contrato.

4. Los participantes revisaron la justificación técnica y la propuesta de balance de mayores y menores cantidades. Como resultado del análisis, se consideró que la compensación de cantidades constituye el mecanismo técnico, presupuestal y contractual procedente para registrar las variaciones presentadas durante la ejecución y establecer las cantidades definitivas de las actividades realizadas.

   La procedencia del balance estará sujeta a la verificación de las cantidades efectivamente ejecutadas, la disponibilidad presupuestal dentro del contrato y el cumplimiento de los procedimientos administrativos y contractuales aplicables. La aprobación se fundamenta en la revisión de la propuesta presentada por el contratista y en las necesidades constructivas identificadas durante el desarrollo y la ejecución de las actividades de obra en la sede Nuestra Señora de Lourdes.

   No obstante, se establece que las cantidades de obra deberán verificarse y soportarse mediante mediciones en campo y demás evidencias disponibles que permitan comprobar la magnitud y ejecución de las actividades correspondientes.

   De igual manera, deberán conservarse los soportes técnicos y presupuestales pertinentes, incluido el cuadro comparativo del balance de mayores y menores cantidades No.2, con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y debida justificación de los ajustes propuestos.

5. COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Plazo
1	Verificar y soportar las cantidades de obra mediante mediciones en campo, registros fotográficos y demás evidencias disponibles.	Contratista	Durante la ejecución y según el trámite contractual.
2	Presentar y conservar los soportes técnicos y presupuestales correspondientes al balance de mayores y menores cantidades No.2.	Contratista	Según los requerimientos del trámite contractual.
3	Consolidar la documentación necesaria para sustentar la justificación técnica y económica de las actividades propuestas.	Contratista	Según los requerimientos del trámite contractual.
4	Adelantar las actuaciones administrativas y	Institución	Conforme al

Powered by CamScanner

	contractuales que correspondan, dentro del ámbito de sus competencias.	Educativa	procedimiento aplicable.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 11:00 AM del día 26 de octubre de 2026. Una vez leída la presente acta y encontrándola conforme con los asuntos tratados y las decisiones adoptadas, se firma por quienes participaron, en constancia de su contenido.

Como constancia, se firma por los asistentes

Powered by CamScanner

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.2

	CONTRATO DE OBRA	IETMP-RC-O-12	FECHA DE PRESENTE ACTA:	26/10/2026
	CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MARTIN POMALA	VALOR CONTRATO:	$ 27,624,100.84
	CONTRATISTA	CONSORCIO IE POMALA 2026	FECHA ACTA DE INICIO:	5/10/2026
	SUPERVISOR	JOSÉ WILLINGTON CARDOZO CATAÑO	PLAZO:	30 DÍAS CALENDARIO
			FECHA DE TERMINACIÓN:	3/11/2026

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARTIN POMALA DEL MUNICIPIO DE ATACO - TOLIMA

			CONDICIONES CONTRACTUALES (MODIFICATORIA No.1)			MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PARCIAL	CANTIDADES	VALOR	CANTIDADES	VALOR
1	SEDE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES								
1.1	Pintura exterior tipo 1 a 3 manos (incluye resanes menores hasta 30 cm2)	M2	218.33	$ 29,108	$ 6,355,149.64	0.00	$ -	218.33	$ 6,355,149.64
1.2	Pintura Esmalte a 3 manos Sobre carpinteria metalica	M2	70.42	$ 18,943	$ 1,333,966.06	-7.38	-$ 139,799.34	63.04	$ 1,194,166.72
1.3	Pintura Metro lineal Esmalte a 3 manos Sobre carpinteria metalica	ML	0.00	$ 15,340	$ -	9.00	$ 138,060.00	9.00	$ 138,060.00
1.4	Viga Cimentacion en Concreto 3000 PSI Sección 0,20*0,20 (No Incluye Acero de Refuerzo)	ML	17.17	$ 98,392	$ 1,689,390.64	-3.97	-$ 390,616.24	13.20	$ 1,298,774.40
1.5	Acero de Refuerzo F'Y: 4200 GRADO 60 CORRUGADO. Incluye trasciego y Todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	KG	166.26	$ 7,434	$ 1,235,976.84	-17.56	-$ 130,541.04	148.70	$ 1,105,435.80
1.6	Alistado en mortero 1:4 sobre placa de piso	M2	0.00	$ 49,026	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
1.7	Barandilla metálica de tubo redondo cold rolled, de 90 cm de altura, con bastidor sencillo, barandales superior e inferior y barrotes verticales, para placa, anden, o escalera, fijada mediante anclajes mecánicos de expansión, incluyendo fabricación, suministro, montaje, soldadura y acabado anticorrosivo.	ML	10.00	$ 352,596	$ 3,525,960.00	0.00	$ -	10.00	$ 3,525,960.00
1.8	Demolicion Placa (e: 8 cm a 15cm)	M2	17.50	$ 33,703	$ 589,802.50	-1.00	-$ 33,703.00	16.50	$ 556,099.50
2	ITEMS NO PREVISTOS								
2.1	Pintura Esmalte a 2 manos sobre muro (Zocalo)	M2	81.46	$ 28,051	$ 2,285,014.45	0.00	$ -	81.46	$ 2,285,014.45
2.2	Pintura Esmalte a 2 manos sobre muro (Zocalo)	ML	40.50	$ 16,635	$ 673,698.85	0.00	$ -	40.50	$ 673,698.85
2.3	Concreto rampas 3000 PSI con acabado cepillado y tallado - E:10 cm	M2	17.50	$ 124,105	$ 2,171,833.44	-0.34	-$ 42,195.62	17.16	$ 2,129,637.82
2.4	Refuerzo malla electrosoldada	kg	23.28	$ 7,607	$ 177,109.81	-2.62	-$ 19,919.68	20.66	$ 157,190.13
2.5	Muro de confinamiento en concreto 3000 PSI (No Incluye Acero de Refuerzo)	M3	0.54	$ 1,170,987	$ 632,333.16	0.56	$ 655,752.90	1.10	$ 1,288,086.06
2.6	Relleno en recebo común compactado	M3	1.02	$ 146,853	$ 149,790.37	0.00	$ -	1.02	$ 149,790.37
2.7	Excavación manual zanja en tierra H=1.0 M	M3	0.50	$ 44,828	$ 22,413.77	0.20	$ 8,965.51	0.70	$ 31,379.28
2.8	Retiro De Sobrantes A Una Distancia De 5 Km (Incluye Cargue)	M3	6.83	$ 37,444	$ 255,745.55	-2.38	-$ 89,117.78	4.45	$ 166,627.77
2.9	Trasiego manual de material granular y sobrantes hasta 30 metros de distancia	M3	8.21	$ 26,614	$ 218,498.94	1.62	$ 43,114.28	9.83	$ 261,613.22
	COSTO DIRECTO				**$ 21,316,684.02**				**$ 21,316,684.02**
	ADMINISTRACION			23.59%	$ 5,028,415.78				$ 5,028,415.78
	IMPREVISTO			1.00%	$ 213,166.84				$ 213,166.84
	UTILIDAD			5.00%	$ 1,065,834.20				$ 1,065,834.20
	COSTO TOTAL DE LA OBRA				**$ 27,624,100.84**				**$ 27,624,100.84**
									$ -

CARMEN ELIANA DEVIA AGUDELO
Rector (a) - Ordenador del Gasto

JHON HAROLD FERIA ROMERO
R.L. CONSORCIO IE POMALA 2026
CONTRATISTA DE OBRA

JOSÉ WILLINGTON CARDOZO CATAÑO
Supervisor contrato

Powered by CamScanner